



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Autónoma San Sebastián. U.A.S.S

**Aprobado por el Consejo Superior Universitario,
Res. N°04/24 de fecha 28/05/2024**

San Lorenzo, 2024



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

PLAN ESTRATÉGICO 2024-2029 DE LA U.A.S.S

Ficha Técnica

Representantes de la comunidad educativa en el proceso de elaboración del Plan Estartégico U.A.S.S 2024-2029

Miembros del Consejo Superior Universitario:

Miembros del Consejo Superior Universitario:

Rector: Prof. Dr. Fulgencio Samudio Ozuna

Vicerrectora: Prof. Dra. Julia Rossana Benítez de Samudio

Vicerrectora de Asuntos Económicos y Financieros: Prof. Dra. Lucia María José Samudio Benitez.

Vicerrector de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones: Prof. Lic. Francisco Montori Arbués.

Vicerrector de Control y Gestión de Sedes y Filiales: Lic. Marcos Mecquer

Secretaria del Consejo Superior Universitario: Prof. Dra. Liliana Meza

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud: Prof. Dra. Nancy Isabel Cruz de Alcaraz

Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías e Innovación: Prof. Dr. Miguel Ozuna Antúnez

Secretaría General: Lic. Cristina Benítez

Vicerrectores y Decanos

Vicerrectora de Tecnología e Innovación: Prof. Dra. Estela Marys Rondán Ojeda

Vicerrectora de Talento Humano Lic. Karina Rodríguez

Decana de la Facultad de Ciencias Mgtr. Luz Arce.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

de la Educación y Humanidades

Prof. Dra. Liliana Meza	Derecho y Ciencias Sociales
Prof. Dr. Mario Insaurralde	Ciencias Veterinarias y Agrarias
Prof. Dr. Miguel Ozuna	Ciencias de la Tecnología e Innovación
Prof. Lic. Néstor López	Ciencias Contables, Económicas, Económicas y Empresariales

Miembros del equipo técnico y de apoyo

Prof. Lic. Gabriela Gauto	Prof. Lic. Julio Servín
Prof. Lic. Antonia Laffite	Prof. Ing. Waldy Chamorro

Representantes de estudiantes

Facultad de Ciencias Económicas y empresariales

Claudia Karina Allen Guirland

Carmen Insfrán

Ingeniería en Producción

Tomás Curtido

Facultad de Ciencias, tecnologías e innovación

Miguel Ángel González

Facultad de Ciencias Veterinarias y Agrarias

Jorge Cardozo Bogarín

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Angélica Monges

Representantes de funcionarios

Natalia Ovelar	Gustavo Aquino
Hermelinda Galeano	Sonia Cuenca



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Cinthia Ovelar

Zully Báez

Marcos Mequer

Lorena González

Odalís Meza Ferreira

Rodrigo Benítez

Dora Vera

Representante de egresados

Miguel Ángel González: Lic. en Ciencias Contables.

Director de Relaciones Internacionales

Economista Darío Pérez

Áreas misionales

Vicerrector Académico:

Prof. Lic. Francisco Montori Arbués

Vicerrector de la Investigación y Política Científica: Prof. Dr. Igor Protsenko

Lic. Eric Centurión.

Lic. Hugo Herrera.

Lic. Liz Acuña.

Téc. Larissa Escobar.

Lic. Jazmín Arvez.

Dr. Isaac Armoa

Coordinador de Extensión Universitaria

Lic. Clara Beatriz Medina Aponte

Representantes docentes

Mg María Lourdes Alcaraz

Dra. Yulianella Trujillo Medicina

Ing. Dora Vera

lic. lorena gonzález Administración

Ing. Estela Rondán

Ing. Yamila Rondón Informática

Áreas estratégicas:

Director de Relaciones de Relaciones Internacionales: Economista Darío Pérez



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN.....	5
Fundamentos del Plan Estratégico como instrumento de gestión	5
Marco normativo legal del Plan Estratégico de la U.A.S.S.	6
Marco de antecedentes de la U.A.S.S	7
Nivel de postgrado y Formación continua.....	8
Especializaciones en:.....	8
Maestrías en:	9
Doctorado en:	9
Los Planes estratégicos de la U.A.S.S 2014- 2018; 2019-2024.....	9
CAPÍTULO 2 - DESARROLLO	10
Metodología.....	10
Resultados de la Evaluación del PEI 2018-2023	10
Etapas para el proceso de construcción del PEI.....	13
Etapa inicial y definiciones misionales.....	13
Etapa de análisis situacional	15
Líneas estratégicas y ejes transversales	17
CAPÍTULO 3 - FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	22
Cuadro de mando.	23
Consolidación técnica	34
Socialización	34
CAPÍTULO 4 - MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI	35
Monitoreo y Seguimiento de la implementación	35
Vinculación del PEI 2024 – 2029 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	36
Con el PND 2030.....	36
Con los ODS 2030.....	37
ANEXOS	37



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

PRESENTACIÓN

La U.A.S.S en la búsqueda permanente de la excelencia educativa presenta este Plan Estratégico 2024-2029, como hoja de ruta que guiará nuestras acciones y decisiones en los próximos años. Si bien somos conscientes de que el futuro es incierto y, aunque nos esforcemos en anticiparnos, difícilmente podremos plasmar con exactitud qué va a ocurrir en los años venideros y cómo tendremos que actuar, sí podemos explicitar qué es lo que queremos ser y hacia dónde queremos ir, y concretar todo ello en un conjunto de líneas estratégicas que marquen el futuro de nuestra universidad.

Este plan se vincula con los principios y valores que sustentan la visión y la misión institucional contenidas en sus Estatutos, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, al alinear sus metas y acciones con los principios y valores de sostenibilidad, equidad y calidad educativa, al tiempo que refleja nuestro compromiso con la excelencia académica, la innovación, la responsabilidad social y el desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria. Al integrar los ODS en el plan estratégico, se busca contribuir a la promoción de un desarrollo sostenible y a la formación de profesionales comprometidos con la transformación social.

La construcción del Plan tuvo lugar mediante un proceso participativo y colaborativo, que incluyó a todos los miembros de Consejo Superior Universitario, los Decanos de las seis Facultades, los Coordinadores de: Investigación, Extensión Universitaria, Relaciones Internacionales, Equipo Técnico, representantes de estudiantes, de docentes, funcionarios administrativos, de empleadores, hemos identificado nuestras metas y prioridades estratégicas, con el objetivo de fortalecer nuestra



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

posición como institución líder en la formación de talento humano en los campos del saber que se ofrecen en la misma, con el propósito de que se constituya en una herramienta fundamental para implementar las acciones estratégicas como respuesta a lo que la sociedad espera de la misma.

El documento está estructurado en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta la Introducción con los fundamentos, el marco legal y los antecedentes del Plan; en el segundo capítulo, la metodología que se desarrolla en seis etapas secuenciales: la etapa inicial con la formalización de la decisión de las máximas autoridades, la conformación del equipo impulsor, la contratación de una Consultoría como apoyo a los procesos a ser llevados a cabo; en la etapa dos se dan las definiciones misionales y se establecen los valores institucionales; en la etapa tres se realiza el análisis situacional (entorno interno y externo); en la etapa cuatro, la formulación estratégica y en la etapa cinco, la consolidación técnica, y, en la etapa seis, la de aprobación y difusión; en el tercer Capítulo se presenta la formulación estratégica con el mapa estratégico, y el cuadro de mando en la etapa de consolidación técnica. Finalmente, en el cuarto capítulo se establece la necesidad de establecer un programa de monitoreo y evaluación del PEI con las respectivas revisiones anuales de logros, así como de las dificultades en la implementación, siendo consideradas éstas últimas, como oportunidades de mejora a ser desarrolladas en nuevos planes de mejoramiento. En ese sentido, es importante señalar que la socialización de todos estos procesos a todos los estamentos es un aspecto clave en el marco del aseguramiento de la calidad en la institución



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

CAPÍTULO 1 – INTRODUCCIÓN

Fundamentos del Plan Estratégico como instrumento de gestión

El Plan Estratégico es una herramienta fundamental que permite a la universidad establecer sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como definir las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos. A través de este plan, la institución puede trazar un rumbo claro y coherente que guíe sus decisiones y acciones en función de sus metas institucionales.

La importancia del Plan Estratégico radica en su capacidad para poner a pensar a toda la comunidad universitaria en torno a un objetivo común. Al establecer una visión compartida y definir roles y responsabilidades claras, el Plan Estratégico promueve la colaboración y el trabajo en equipo, fortaleciendo así la cohesión y el sentido de pertenencia a la universidad.

Además, el Plan Estratégico ayuda a la universidad a adaptarse a un entorno en constante cambio y a anticipar posibles desafíos y oportunidades. Al analizar el contexto externo e interno, la institución puede identificar áreas de mejora, potenciar sus fortalezas y minimizar sus debilidades, lo que le permite ser más competitiva y sostenible a largo plazo.

Otro aspecto relevante del Plan Estratégico es su capacidad para servir como una herramienta de evaluación y seguimiento del desempeño institucional. Al establecer indicadores de éxito y mecanismos de monitoreo, la universidad puede medir su progreso hacia el logro de sus objetivos y realizar ajustes o correcciones necesarias en el camino.

En resumen, el Plan Estratégico es un documento clave para orientar la gestión y el desarrollo de la universidad, estableciendo una hoja de ruta clara y coherente que impulsa el crecimiento institucional, la excelencia académica y la mejora continua en beneficio de toda la comunidad universitaria.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Marco normativo legal del Plan Estratégico de la U.A.S.S.

- La Constitución Nacional (1992), Art. 73, “del derecho a la educación y de sus fines”, y el Art. 79 “de las universidades e institutos superiores” que establece que la finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.
- La Declaración mundial sobre la educación superior – UNESCO, La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, 9 de octubre de 1998.
- La Declaración mundial sobre la Educación Superior – UNESCO, las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, 8 de julio de 2009.
- La Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe CRES 2018, que en uno de sus ejes denominado: “La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina” (14 de junio del 2018). establece que, en la región, la internacionalización debe propugnar una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional.
- La Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe -CRES+5-, 15/03/2024, que, entre otras cosas, enfatiza el alineamiento a la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e insta a potenciar el lugar estratégico de la educación superior para el desarrollo sostenible de nuestra región.
- Las regulaciones en la Educación Superior como parte del sistema educativo nacional definidas en la Ley 4995/ 2013.
- Los Fines del Sistema Educativo Nacional definidos en la Ley 1264 General de Educación, 1994.
- El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y documento de ajuste.
- Las normativas y mecanismos del CONES y de la ANEAES.
- El Estatuto de la U.A.S.S. Art. 7º inciso b y c; Art. 8º incisos c, d y g.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Marco de antecedentes de la U.A.S.S

La Universidad Autónoma San Sebastián, de la ciudad de San Lorenzo - (U.A.S.S.), es una Institución Educativa Pública de Gestión Privada sin fines de lucro, habilitada por Ley N° 3.185 de fecha 18 de abril de 2007 y con el parecer favorable del Consejo de Universidades según Resolución N° 14 de fecha 12 de marzo de 2007, con una Misión clara y una Visión que ha logrado el reconocimiento y el apoyo de toda la sociedad.

Fue creada a instancias de la Fundación del mismo nombre, cuyos fundadores, El Prof. Dr. Fulgencio Samudio Ozuna y la Prof. Dra. Julia Rosanna Benítez de Samudio, quisieron dotar a la Ciudad de San Lorenzo de una Institución de Educación Superior identificada con la comunidad, habida cuenta, que el elevado índice colectivo de jóvenes en edad universitaria aumentaba cada año y a fin de ensamblar el eje “Educación Superior-Empresa-Sociedad” como el nuevo desafío de las universidades que nos presenta hoy la coyuntura internacional.

En 17 años de existencia, se convirtió en una cantera inagotable de donde surgieron profesionales de todos los niveles sociales en las diversas carreras de grado y postgrado. Esta institución tiene su propia peculiaridad que la distingue de las demás, porque existe una variedad de niveles de formación y rendimiento entre los jóvenes, y por más humilde que sea su origen, hábilmente son incorporados sin ninguna discriminación, integrándolos al proceso de transformación social, dándoles el mismo status y la misma oportunidad a todos por igual. Actualmente cuenta con 6 Facultades, 28 Carreras de grado, 5 especializaciones 5 Maestrías y 4 Doctorados.

Conforme a la Res. 02/2023, cuenta con las siguientes Facultades y carreras:



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

1. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con las carreras de:
a) Licenciatura en Ciencias Contables, b) Licenciatura de Administración de Empresas c) Ingeniería Comercial, d) Ingeniería Económica.
2. Facultad de Ciencias, Tecnología e Innovación, con las carreras de: a) Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos, b) Licenciatura en Producción, c) Ingeniería en Producción, d) Ingeniería en Análisis de Sistemas Informáticos.
3. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con las carreras de a) Derecho b) Notariado y c) Licenciatura en Relaciones Internacionales, d) Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses.
4. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, con las carreras de: a) Licenciatura de Ciencias de la Educación, b) Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en EEB 1° y 2° Ciclo, c) Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Física, d) Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales, e) Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemática, f) Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Inicial, g) Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Lengua castellano-inglés, h) Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, i) Licenciatura en Psicología.
5. Facultad de Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias, con las carreras de a) Ciencias Veterinarias, b) Ingeniería en Ciencias Agrarias, c) Licenciatura en Administración Agropecuaria.
6. Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud, con las carreras de a) Medicina, b) Licenciatura en Enfermería, c) Licenciatura en Nutrición, d) Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología.

Nivel de postgrado y Formación continua.

Especializaciones en:

Didáctica universitaria

Contabilidad financiera y tributación

Técnicas y procedimientos para la elaboración y tutoría de tesis



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Derecho penal y procesal penal

Enfermería

Maestrías en:

Ciencias contables y auditoría

Mediación y arbitraje de conflictos

Derecho penal y procesal penal

Educación

Enfermería

Doctorado en:

Ciencias contables y auditoría

Planificación estratégica con énfasis en gestión empresarial

Educación

Mediación y arbitraje de conflictos

Los Planes estratégicos de la U.A.S.S 2014- 2018; 2019-2024

La U.A.S.S. ha proyectado sus acciones con pensamiento estratégico gracias a la formulación de planes a corto, mediano y largo plazo, En ese marco se menciona la formulación del Plan Estratégico 2014-2018 primero, y del 2019 al 2023 con los siguientes ejes estratégicos:

Eje estratégico 1. Excelencia Académica

Eje estratégico 2 Investigación, Innovación.

Eje estratégico 3 Transferencia de conocimientos y extensión universitaria.

Eje estratégico 4 Interacción con el contexto socioeconómico y cultural en el marco del desarrollo sostenible y de la responsabilidad social.

Eje estratégico 5 La internacionalización como medio para promocionar y buscar alianzas con Universidades y Empresas.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

CAPÍTULO 2 DESARROLLO

Metodología

El Plan Estratégico Institucional – PEI- es un instrumento de gestión institucional que establece una metodología para la definición de las prioridades institucionales orientadas por su misión, visión y las estrategias derivadas de los niveles superiores de planificación. El proceso de PEI está organizado en seis etapas consecutivas y vinculadas entre sí. Las etapas de trabajo previstas son: (1) etapa inicial para la generación de condiciones de partida del proceso; (2) etapa de definiciones misionales que orientarán todo el proceso de planificación vinculado a la misión, visión y valores; (3) etapa de análisis situacional para conocer las características del entorno externo e interno (amenazas -oportunidades, fortalezas -debilidades); (4) etapa de formulación estratégica que incluye los objetivos estratégicos/específicos, acciones estratégicas e indicadores de desempeño; (5) etapa de consolidación técnica de la planificación y (6) etapa de aprobación y divulgación de la Planificación Estratégica Institucional. (STP. Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional. 2023)

Resultados de la Evaluación del PEI 2018-2023

La evaluación del PEI 2018-2023 fue el punto de partida para la reformulación del nuevo Plan, y, con la autorización del Consejo Superior Universitario, se procedió al mapeo de actores con la conformación del Equipo impulsor para la elaboración del nuevo PE ¹que tuvo a su cargo la evaluación del Plan Estratégico 2018-2023.

Las actividades estuvieron orientadas a la identificación de los avances y dificultades del proceso de implementación de dicho Plan. Para el efecto se recurrió

¹ Anexo 1 Equipo impulsor para la elaboración del nuevo PEI



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

a una Lista de cotejo ² con treinta y cuatro indicadores cuyo análisis fue coordinado por el Equipo impulsor del nuevo PEI.

Logros resaltantes

Como resultado de la evaluación del PEI anterior, y de acuerdo a los indicadores especificados, se destacan los siguientes logros: los planes de estudio de las carreras están actualizados, se identifica que cada año se pone el foco en tres a cuatro carreras con el fin de proceder a la actualización, según los periodos de vigencia que marcan los organismos oficiales, en tanto que, desde la Dirección de Aseguramiento de la calidad se proyectan las acciones con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de los programas ofertados. Por otro lado, el Vicerrectorado de postgrado evalúa permanentemente las necesidades de formación, tanto del propio profesorado de la Universidad como de potenciales clientes externos para ofertar los distintos postgrados existentes o proyectar nuevos. En cuanto al nivel de satisfacción de los usuarios, el 80% de docentes y personal administrativo ha sido evaluado con resultados satisfactorios. La Institución cuenta con aplicaciones informáticas para gestiones documentales de estudiantes y egresados mediante el sistema SIGA -Servicio Integral de Gestión Académica- que permite al alumnado acceder a su estado Académico y Administrativo. Se han definido las líneas de investigación están definidas por carreras y postgrados; el 80% de los docentes incorpora la investigación al proceso de enseñanza – aprendizaje y se cuenta con acompañamiento, en aula, de los procesos de investigación con la figura del Profesor/a a tiempo completo, coordinados por el Vicerrectorado de Investigación.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales está operativa y llevando a cabo contactos con institucionales nacionales e internacionales con auspiciosos resultados. Asimismo, se cuenta con una base de datos de convenios interinstitucionales

² Anexo 2 Lista de cotejo para evaluar el Plan Estratégico 2018-2023



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

En cuanto a la utilización de bienes y servicios ofrecidos por la Universidad, se destaca que los servicios de la Policlínica de Medicina y la clínica veterinaria ofrecen servicios diferenciales a la comunidad que son utilizados con mucha frecuencia. Los informes de las actividades de extensión realizadas obran en el Vicerrectorado de Investigación que comprende datos de las instituciones beneficiadas y del alumnado participante. Queda pendiente contar con resultados de proyectos de extensión universitaria orientados al desarrollo de las artes. Se cuenta con registros de ejecución de Cursos de Guaraní y Patrimonio Cultural para estudiantes extranjeros.

Es importante señalar, asimismo, que la implementación de este PE se dio en el contexto de la pandemia, (2020-2021), marcado por la situación de aislamiento preventivo ante el riesgo de expansión del coronavirus y en el que se pusieron en juego diversas estrategias de adaptación, desde los diferentes estamentos: institucional, docentes, estudiantes, funcionarios administrativos y de servicio. En ese sentido, se resalta que la Institución priorizó, sobre todo, la continuidad del proceso formativo académico en todo lo que refiere al tenor de educación a distancia mediada por tecnologías, es decir, en el acceso a equipos, conectividad, aulas virtuales, tiempos, manejo de las herramientas digitales, entre otros.

Oportunidades de mejora

Con relación a las debilidades detectadas como oportunidades de mejora se releva lo siguiente: No se cuenta aún con resultados de mediciones del grado de satisfacción de ofertas de postgrado. Con referencia al seguimiento de egresados no se dispone de un estamento específico al efecto que pueda arrojar datos concretos, se hace un seguimiento asistemático y aleatorio. Los trabajos de investigación aún no se encuentran publicados en el Portal del investigador, pero sí en forma interna.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

En cuanto a proyectos elaborados y ejecutados con universidades europeas, si bien la Universidad en la actualidad, está integrada en el proyecto INNOVA, en conjunto con otras universidades paraguayas, latinoamericanas y europeas, todavía no se llevó a cabo el proyecto conjunto. Asimismo, como acciones pendientes quedan las de movilidad docente y las de movilidad de estudiantes. El Plan TIC no ha podido ser elaborado aún, sin embargo, el Consejo de Decanos considera conveniente avanzar en la elaboración de dicho plan, así como en la creación del Parque Científico – tecnológico de servicios de incubación de empresas y promoción del Emprendedurismo, a partir de un Observatorio de estudios de demandas de conocimiento de empresas e instituciones de la comunidad.

Etapas para el proceso de construcción del PEI

Etapas iniciales y definiciones misionales

Con el marco estratégico y el PEI anterior revisado se analizó la visión, la misión y los valores actuales para examinar las posibilidades de ratificación o la introducción de las modificaciones pertinentes. Para ello se aplicó, en la modalidad de Taller, una matriz de siete preguntas³ que fue respondida por todos los estamentos de la Universidad: Consejo Superior Universitario, Vicerrectores misionales, estratégicos y de apoyo, Decanos, Coordinadores, Equipos técnicos, representantes de estudiantes, representantes de funcionarios administrativos .

Los aportes de cada estamento fueron puestos a consideración de los presentes en una reunión virtual llevada a cabo el día 25 de abril de 2024⁴ en que la

³ Anexo 3 Matriz de preguntas para la actualización de la Misión y Valores.

⁴ Anexo 4 Copia del Acta de reformulación de la Misión, Visión y Valores de la U.A.S.S



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

reformulación de la Misión y de la Visión de la Institución fue acordada de la siguiente manera:

Misión

Formar profesionales con una sólida base académica, habilidades de investigación y responsabilidad social, comprometidos con su entorno social y el desarrollo sostenible, a través de programas de extensión universitaria, con el fomento de la internacionalización, el espíritu emprendedor, la inclusión, respaldados por valores ético-morales. Nuestra meta es asegurar que nuestros graduados se integren de manera efectiva en el sector laboral y contribuyan al crecimiento socio económico.

Visión

“Ser una institución de referencia académica, líder en innovación y prestigio en el escenario nacional, regional e internacional, que promueve la formación académica, la investigación, y la extensión como compromiso social y comunitario desde un enfoque inclusivo y desarrollo sostenible”.

Valores

1) Inclusión

La inclusión se refiere a la acción de integrar a todas las personas, sin importar sus diferencias, en todos los aspectos de la sociedad, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Es un valor fundamental que promueve la participación activa y equitativa de todos los individuos, fomentando la integración y la cohesión social. Se considera también a la inclusión como la identificación y minimización de las barreras para el aprendizaje, la participación y la maximización de los recursos para el apoyo de ambos procesos.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

2) Respeto:

Consideración y valoración que se tiene hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el entorno, reconociendo la diversidad y los derechos de cada individuo.

3) Formación ciudadana:

Proceso educativo que busca promover el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para participar de manera activa y responsable en la sociedad.

4) Solidaridad:

Disposición a ayudar y apoyar a los demás, especialmente a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o necesidad.

5) Sostenibilidad:

Capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, manteniendo un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

6) Tolerancia:

Aceptación y respeto hacia las diferencias de opinión, creencias, culturas y formas de vida de los demás, promoviendo la convivencia pacífica y el diálogo.

7) Responsabilidad social:

Es la obligación de las empresas y profesionales universitarios, de actuar de manera ética para construir un mundo más sostenible y equitativo, y contribuir así positivamente a la sociedad y al medio ambiente.

Etapas de análisis situacional

Con el propósito de conocer las características del contexto situacional externo (oportunidades- amenazas) e interno (fortalezas- debilidades) que influyen



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

positiva o negativamente en el desarrollo de la U.A.S.S se realizó el Taller con la aplicación de la metodología FODA⁵ mediante trabajos en grupos y reflexiones personales. Se inició con la reunión virtual complementada con trabajos presenciales en subgrupos, donde los participantes aportaron, desde sus respectivos estamentos, la experiencia y perspectiva de las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades. A continuación, se analizó el entorno externo, luego el entorno interno para encontrar puntos coincidentes en cuanto a cada uno de los componentes de la matriz y respectivos cruces. Finaliza con la integración de ambos análisis que son presentados en los cuadros de Entorno externo y Entorno interno llevados a la modalidad plenaria para establecer los aspectos prioritarios, tomando en consideración las perspectivas de los grupos de interés: la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente, administrativo, técnico y de servicios), la administración nacional, departamental y local, las organizaciones empresariales, organismos nacionales e internacionales y asociaciones profesionales. Este paso permitió examinar cómo cada uno de ellos se relaciona con los procesos de la universidad. Por ejemplo, la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente, administrativo, técnico y de servicios) se involucra en procesos como la matriculación, la planificación académica y la gestión de recursos humanos; por otro lado, la administración nacional, departamental y local se relacionan con procesos de regulación, financiamiento y coordinación con entidades gubernamentales. Las organizaciones empresariales, organismos nacionales e internacionales y asociaciones profesionales pueden estar involucradas en procesos de colaboración, investigación y desarrollo académico. Las familias, por su parte, pueden estar relacionadas con procesos de comunicación, orientación y apoyo a los estudiantes.

Al describir el mapa de procesos con estos grupos de interés, es importante considerar cómo cada uno de ellos impacta y es impactado por los procesos de la

⁵ Anexo. Matriz FODA



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

universidad, y cómo se pueden establecer relaciones efectivas para lograr los objetivos estratégicos de la institución.

Líneas estratégicas y ejes transversales

Constituyen los ámbitos de actuación en los que se centrará la actividad de la Universidad en los próximos años y coinciden con las funciones sustantivas: formación académica, investigación y extensión y se desagregan de la siguiente manera:

1. Excelencia académica
2. Investigación, Innovación y apoyo al desarrollo institucional
3. Vinculación social y cultural en el marco del desarrollo sostenible y de la responsabilidad social
4. Gestión transparente y análisis de la información institucional
5. La internacionalización como medio para mejorar la preparación de los estudiantes y buscar alianzas con Universidades y Empresas.

Descripción de cada línea estratégica:

- 1) **Excelencia Académica:** en coherencia con los fines establecidos en el Art. 7º, inciso b de los Estatutos de la Universidad, se plantea una formación sustentada en la calidad de la enseñanza, con innovaciones curriculares pertinentes y relevantes para dar respuestas a las necesidades del entorno, de la formación continua de los egresados, el grado de satisfacción del personal docente, administrativo y estudiantes, y la proyección de la Universidad en el marco de la responsabilidad social.
- 2) **Investigación, Innovación y apoyo al desarrollo institucional,** conforme al Art. 7º, incisos c; Art. 8º, incisos c y d, de los Estatutos, se asume la investigación como punto de partida para la promoción y mejoramiento de las capacidades



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

de los profesores con programas que estimulen la actividad investigadora; así como la captación, gestión y transferencia de la actividad I+D+I para establecer la colaboración entre investigadores de universidades y empresas, que permitan consolidar grupos de investigación de calidad, para facilitar la creación de plataformas tecnológicas de alto nivel que favorezcan la investigación básica y las actividades de innovación tecnológica de las empresas.

3) Vinculación social y cultural en el marco del desarrollo sostenible y de la responsabilidad social

La educación en general y la educación superior, en particular, tiene la responsabilidad de contribuir a la promoción de los valores y habilidades que llevarán al crecimiento sostenible e inclusivo y, al empoderamiento de la comunidad educativa para tomar decisiones pertinentes y relevantes socialmente.

Hoy la universidad, como formadora del talento humano, tiene un compromiso social, ligado al deber de crear e innovar conocimiento, agregando valor tanto a los procesos como a los servicios, en un esfuerzo articulado con el sector productivo.

4. Gestión transparente y análisis de la información institucional

La gestión transparente y el análisis de la información institucional en la universidad se refiere a la implementación de procesos y mecanismos que garanticen la transparencia en la toma de decisiones y el acceso a la información relevante dentro de la institución académica. Esto implica la disponibilidad de datos y estadísticas confiables que permitan a los distintos actores universitarios, desde estudiantes y docentes hasta personal administrativo y directivo, tener una visión clara y objetiva de la situación y desempeño de la universidad.

La relevancia de la gestión transparente y el análisis de la información institucional radica en su capacidad para promover la rendición de cuentas, la eficiencia en la gestión, la toma de decisiones fundamentadas en datos y la mejora



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

continua de los procesos académicos y administrativos. Al fomentar la transparencia y el acceso a la información, se fortalece la confianza en la institución y se contribuye a una cultura de accountability y mejora institucional. Por lo tanto, la gestión transparente y el análisis de la información institucional son fundamentales para el buen funcionamiento y la calidad de la educación superior en la universidad.

5. **La internacionalización como medio para mejorar la preparación de los estudiantes y buscar alianzas con Universidades y Empresas.**

La internacionalización es un medio muy efectivo para promocionar y buscar alianzas con universidades y empresas, ya que permite a las instituciones académicas expandir su alcance más allá de las fronteras nacionales y establecer colaboraciones estratégicas a nivel global. Algunas de las maneras en que la internacionalización facilita la promoción y búsqueda de alianzas son:

Establecimiento de convenios de cooperación: A través de la internacionalización, las universidades pueden establecer convenios de colaboración con instituciones educativas y empresas en otros países. Estos acuerdos pueden incluir intercambio de estudiantes, profesores, investigaciones conjuntas, programas académicos compartidos, entre otros. **Participación en redes internacionales,** el fomento de la movilidad académica y profesional y la posibilidad de generar oportunidades de vinculación con empresas extranjeras. La internacionalización como medio para promocionar y buscar alianzas con Universidades y Empresas, es mencionada en el Art. 8º, inciso g, del Estatuto, en cuyo marco se podrán concretar convenios de colaboración, asistencia técnica y de formación.

Por otra parte, los **Ejes Transversales** constituyen los ámbitos que afectan al conjunto de las Líneas estratégicas de la universidad:

1. **Aplicación de tecnologías de la comunicación e información.** En efecto, el desafío digital se presenta, entre otros, como el reto para que el estudiante salga con las adecuadas destrezas en este entorno, con



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

una mentalidad "digital" y que como universidad sepamos optimizar la oferta de enseñanza basada en las tecnologías de información, sin perder la relevancia de la figura del docente.

2. **Estudiantes y Empleabilidad:** el empleo es una prioridad absoluta de toda la actividad universitaria. Por una parte, la calidad y flexibilidad de la enseñanza deben garantizar el éxito de la empleabilidad de los/as egresados/as y, por otra, la potenciación de la actividad de investigación y transferencia tendrá como consecuencia la generación de empleo;
3. **La inclusión** como medio para superación de las barreras para el acceso y la participación y el reconocimiento de la diversidad como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

A continuación, se presenta el cuadro de correspondencia entre las Líneas estratégicas y los procesos intervinientes.

Cuadro de correspondencia entre las Líneas estratégicas y los procesos intervinientes.

Líneas estratégicas	Procesos
1.Excelencia Académica	1.1 Diseño y Actualización de Ofertas Académicas
	1.2. Actualización de los Proyectos educativos
	1.3. Evaluación y Acreditación de la Calidad Académica
	1.4 Formación Continua del Personal Docente y de los funcionarios
	1.5.Seguimiento y Apoyo a Estudiantes
	2.1. Identificación y Priorización de Líneas de Investigación
	2.2. Gestión de Proyectos de Investigación



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

2. Investigación, Innovación y apoyo al desarrollo institucional	2.3. Proponer estrategias de operación y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, que servirán de base para la formación, actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional
	2.4. Diseñar y ejecutar un plan de expansión de la infraestructura física y tecnológica
3. Vinculación social y cultural en el marco del desarrollo sostenible y de la responsabilidad social	3.1. Vinculación con la Comunidad
	3.2. Capacitación y Asesoramiento a Empresas y Organizaciones
	3.3. Organización de Eventos y Actividades de Extensión
	3.4. Promoción de la Cultura y el Arte en la Comunidad
4. Gestión transparente y análisis de la información institucional	4.1 Implementación de Prácticas Sostenibles en la Universidad
	4.2 Diseño y aplicación de mecanismo de comunicación institucional.
	4.3. Diseño y aplicación de mecanismos de orientación académica y bienestar estudiantil.
5. La internacionalización como medio para mejorar la preparación de los estudiantes y buscar alianzas con Universidades y Empresas.	5.1 Desarrollo de Convenios Internacionales
	5.2. Movilidad Estudiantil y Docente
	5.3 Promoción de Programas de Doble Titulación
	5.4 Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
6. Ejes transversales	6.1. Impulsar la aplicación de tecnologías de la comunicación e información en todos los ámbitos de la gestión institucional.
	6.2. Potenciar actividades de investigación y transferencia pertinentes para la empleabilidad.
	6.3. Generar oportunidades con enfoque inclusivo como medio para superación de las barreras para el acceso, la participación y el reconocimiento de la diversidad como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

CAPÍTULO 3 Formulación estratégica

Mapa estratégico

Procesos

Estratégicos

Gobernanza y
Dirección
Estratégica OE1

Política de UASS
Enfoque
inclusivo
Desarrollo
Sostenible OE13

Gestión de
Talento Humano
OE4

Calidad de la
Educación
Superior OE3

Sustantivos

Formación de
grado y
postgrado OE2 -
OE17

Ciencia, Tecnología e
Innovación
- Proyectos de
Investigación
- Publicaciones
- Eventos
OE6 - OE7

Extensión Universitaria
- Proyectos de extensión
- Actividades deportivas y
extracurriculares
- Vinculación social
OE9 - OE11 - OE12

Apoyo

Bienestar estudiantil
- Biblioteca
- Orientación
académica
OE5

Infraestructura y
servicios
OE8 - OE10

Gestión
transparente
administrativa
- financiera
OE13

Informatización
comunicación
información
OE12 - OE14

Internacionalización
OE15 - OE16

Cooperación
internacional
OE15 - OE18

Perspectivas de grupos de interés

Desarrollo institucional



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Cuadro de mando.

El cuadro de mando se basa en las cinco líneas estratégicas definidas, más el eje estratégico transversal, y se presenta como una herramienta de gestión que permite definir, implantar y seguir la estrategia de la institución. Está apoyado en el potencial de las personas que la constituyen para lograr los objetivos deseados. Articula la estrategia de la institución en Objetivos estratégicos, acciones, indicadores, línea base, metas, responsables. Su ejecución es la clave del éxito del plan. Para cada acción se especifican detalladamente los responsables, los indicadores, y las metas, con la finalidad de transmitir adecuadamente el cambio estratégico que se persigue.

Línea estratégica 1. Excelencia Académica					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS	RESPONSABLES
OE1. Fortalecer la gobernanza institucional y del posicionamiento de la Universidad en rankings de competición.	<p>Elaboración, aprobación, aplicación y difusión del Código de ética y de mecanismos de evaluación del desempeño de los miembros del CSU</p> <p>Definición de políticas y procesos que fortalezcan la mejora continua</p> <p>Aplicación de instrumentos de satisfacción del desempeño de los</p>	Cantidad de encuestas de satisfacción procesadas con resultados difundidos.	Crear base de datos	<p>Estrategias aprobadas y aplicadas para mejorar la calificación de instancias de control de la gestión interna y externa.</p> <p>Informe de evaluación sobre la forma en que la estructura organizacional académica y administrativa de la institución favorece la efectividad de</p>	<p>CSU Vicerrectorías Dirección financiera y administrativa.</p> <p>Coordinación de Relaciones Internacionales</p> <p>Coordinación de calidad</p>



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

	miembros del CSU		Crear base de datos	la gestión institucional.	
O.E 2. Diseñar, actualizar y habilitar nuevas ofertas académicas de grado y de postgrado.	<p>Conformación de Comités para:</p> <p>Elaboración de mecanismos de actualización de ofertas académicas y programas de estudio para carreras de grado y programas de posgrado.</p> <p>-Elaboración de mecanismos de identificación de demandas de educación superior, de consulta a empleadores, a egresados, de seguimiento para la implementación proyectos académicos con enfoque inclusivo.</p> <p>Estudio de tendencias educativas y laborales para la apertura de nuevas carreras, a partir de un diagnóstico del campo laboral de las carreras.</p> <p>Definición participativa del Modelo</p>	<p>Cantidad de ofertas académicas actualizadas</p> <p>Cantidad de nuevas carreras y/o programas habilitados conforme a las demandas del mercado laboral.</p> <p>Cantidad de mecanismos elaborados, aprobados y aplicados.</p> <p>Informe del diagnóstico .</p>	<p>40%</p> <p>Crear base de datos</p>	<p><50% de las Ofertas Académicas de grado y de postgrado actualizadas.</p> <p>-Incremento de carreras y/o programas de postgrado habilitados e inscriptos en el CONES, según línea de base.</p> <p>-100% de mecanismos aprobados e implementados.</p> <p>100% de registros de seguimiento de implementación proyectos académicos con enfoque inclusivo.</p> <p>Incremento anual según la línea de base</p>	<p>-CSU</p> <p>- Vicerrectorías</p> <p>-Decanatos de carreras.</p> <p>- Coordinación de calidad</p> <p>-Equipos técnicos y de apoyo.</p> <p>Dirección financiera y administrativa.</p> <p>Vicerrectorías</p> <p>- Coordinación de calidad</p> <p>-Equipos técnicos y de apoyo.</p>



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

	pedagógico a ser adoptado.				
O.E.3. Implementar acciones relacionadas con la evaluación y acreditación de la Calidad Académica	<p>Conformación de Comités para:</p> <p>-Capacitación en nuevos procesos de autoevaluación con fines diagnósticos y/o de acreditación de carreras, programas de posgrado e institucional.</p> <p>-Realizar seguimiento de la implementación de planes de mejoras de carreras y programas acreditados y en etapa de diagnóstico.</p> <p>Ejecución de procesos de evaluación con fines de acreditación conforme a los mecanismos y procedimientos del Modelo Nacional.</p>	<p>Cantidad de carreras y programas acreditados en el Modelo Nacional.</p> <p>% de seguimiento de la implementación de planes de mejoras de carreras y programas acreditados y en etapa de diagnóstico.</p> <p>% de carreras de grado acreditadas</p> <p>% de programas de postgrado acreditados</p>	<p>Cantidad de Talleres de capacitación realizados</p> <p>Cantidad de planes de sensibilización ejecutados</p> <p>Cantidad de registros de seguimientos ejecutados versus planes de mejoras aprobados.</p> <p>40%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p><50%</p>	<p>- Vicerrectoría</p> <p>-Decanatos de carreras.</p> <p>- Coordinación de calidad</p> <p>-Equipos técnicos y de apoyo.</p> <p>Dirección financiera y administrativa.</p>



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

O.E..4 Diseñar mecanismos de desarrollo profesional del personal docente y de los funcionarios administrativos.	Mejorar las competencias docentes y su práctica pedagógica. Diseño, aprobación y aplicación de mecanismos para la verificación del cumplimiento de las normativas para reclutamiento, selección y contratación del cuerpo académico y de los funcionarios administrativos.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Cantidad de Seminarios Cantidad de programas de actualización continua de los profesionales docentes implementados según necesidades e intereses de los beneficiarios. Cantidad de planes de capacitación para funcionarios administrativos y de servicios ejecutados Cantidad de incentivos generados a docentes y/o funcionarios para asistir a cursos, congresos, foros, nacionales y/o internacionales. Cantidad de docentes actualizados en nuevas pedagogías que respondan a las demandas educativas del siglo XXI.	-CSU - Vicerrectorías -Decanatos de carreras. - Coordinación de calidad -Equipos técnicos y de apoyo. Dirección financiera y administrativa.
---	---	---------------------	--------------------------------------	---	---



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

				Cantidad de evaluaciones a los planes y programas de estudio cuyos resultados se emplean en su actualización.	
O.E.5. Implementar acciones de seguimiento y apoyo a estudiantes	Planificación de estrategias de acompañamiento y asesoría a los estudiantes, considerando los principios de inclusión social. Potenciar la instancia de Bienestar estudiantil y orientación académica. Actualizar el acervo bibliográfico, físico y digital, conforme a mecanismo de incremento.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Cantidad de estrategias para el acompañamiento académico e integral de los estudiantes desde enfoques inclusivos. Informes anuales de cómo se utilizan los resultados de la implementación de estos programas para su mejoramiento.	- Vicerrectorías - Decanatos de carreras. - Coordinación de Bienestar estudiantil
Línea estratégica 2: Investigación, Innovación y desarrollo institucional					
O.E.6 Potenciar las Líneas de Investigación definidas	Actualización de las Líneas de investigación en forma participativa	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Cantidad de Líneas de investigación actualizadas y priorizadas	- Vicerrectorías - Decanatos de carreras. - Coordinación de investigación
O.E.7. Implementar la	Aplicación de políticas, normas	30%	<60%	Cantidad de resultados de la	Decanatos



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

<p>gestión y difusión de Proyectos de Investigación</p>	<p>y procedimientos para impulsar el desarrollo de la investigación, creación artística, cultural e innovación en todos los campos de conocimiento.</p>			<p>producción científica, artística, cultural e innovación publicados de acuerdo con las áreas de conocimiento. (publicaciones científicas en revistas indexadas y otras publicaciones, congresos, entre otros) Cantidad de investigaciones con evaluación de impacto de resultados de programas y proyectos de ciencia, artes e innovación en el entorno institucional.</p>	<p>Coordinación de investigación</p>
<p>O.E.8. Mejorar la infraestructura y del equipamiento existente para facilitar la gestión universitaria y el desarrollo de los procesos de formación, investigación científica y vinculación.</p>	<p>Diseño y ejecución de un plan de expansión de la infraestructura física y tecnológica de la institución.</p>	<p>Crear base de datos</p>	<p>Incremento anual según línea de base</p>	<p>Plan de expansión de la infraestructura física y tecnológica de la institución ejecutados con enfoque inclusivo.</p>	<p>-CSU Vicerrectoría -Decanatos de carreras. Coordinaciones misionales, estratégicas y de apoyo. Dirección financiera y administrativa</p>



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Eje estratégico 3: Vinculación social y cultural en el marco del desarrollo sostenible, la transferencia de tecnología y la responsabilidad social					
O.E.9. Diseñar políticas, normas y mecanismos de vinculación con la Comunidad	Actualización de políticas, normas y mecanismos de vinculación y Emprendedurismo o con otras instituciones y sectores sociales, en beneficio de IES y la sociedad.	40%	<60%	Cantidad de programas y proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con el PEI, los Planes Nacionales de Desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.	Decanato Coordinación de extensión universitaria Dirección financiera y administrativa
O.E.10. Diseñar planes de Capacitación y Asesoramiento a Empresas y Organizaciones	Realizar estudio de necesidades de capacitación y asesoramiento con la vinculación de procesos de formación y la investigación científica.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Cantidad de Talleres de capacitación y/o asesoramiento a empresas (Plan de negocios, código y seguridad laboral, fortalecimiento de la capacidad gerencial, otros) Cantidad de evaluaciones de impacto generadas sobre la ejecución de los programas de vinculación en los procesos de formación e investigación.	Decanato Coordinación de extensión universitaria Dirección financiera y administrativa



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

O.E.11. Planificar actividades de Extensión y Organización de Eventos	Realización de estudio de necesidades del entorno. Actualización de Reglamento de extensión según necesidades Articulación de Proyectos de extensión con los docentes extensionistas conforme al REU. Monitoreo y evaluación. Planificación, gestión y control de eventos institucionales.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Cantidad de proyectos de EU, según líneas de extensión aprobadas por el CSU, ejecutados y evaluados- Informes de evaluación de los proyectos de EU. Cantidad de eventos realizados y evaluados.	Decanato Coordinación de extensión universitaria Dirección financiera y administrativa
O.E.12. Diseñar mecanismos de promoción de la Cultura y el Arte en la Comunidad	Diseño, aprobación y aplicación de mecanismos institucionales que apoyan la promoción de la cultura y el arte en la comunidad.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Cantidad de programas y proyectos de ciencia, artes e innovación ejecutados y evaluados	Decanato Coordinación de extensión universitaria Dirección financiera y administrativa
Eje estratégico 4: Desarrollo institucional Gestión transparente y análisis de la información institucional					
O.E.13. Implementación de prácticas transparentes y sostenibles en la Universidad	Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la universidad. Establecer programas de separación de residuos, fomentar el uso	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Enfoque integral que abarque aspectos como la gestión de residuos, la eficiencia energética, la educación ambiental.	Vicerrectoría académica Decanatos Coordinadores de Extensión universitaria,



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

	de materiales reciclables y reducir la generación de desechos. Integrar la sostenibilidad y la educación ambiental en los programas académicos y actividades extracurriculares de la universidad.				
O.E.14: Diseño y aplicación de mecanismo de comunicación institucional.	. Definir una estrategia de comunicación Formular un plan de comunicación Implementar un sistema de retroalimentación y evaluar el impacto de las acciones de comunicación, identificar áreas de mejora y ajustar la estrategia.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Mecanismo de comunicación aprobado, implementado y evaluado.	
Eje estratégico 5: La internacionalización como medio para mejorar la preparación de los estudiantes y buscar alianzas con Universidades y Empresas.					
O.E.15: Desarrollo de Convenios Internacionales	Suscribir y ejecutar convenios internacionales, como la promoción de la movilidad estudiantil, la colaboración académica y la internacionalización de la institución.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Cantidad de Convenios Internacionales ejecutados y evaluados.	-CSU Coordinación de Relaciones Internacionales
O.E.16: Movilidad	Establecer convenios de	Crear base de datos	Incremento	Cantidad de estudiantes y	-CSU



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

estudiantil y docente	intercambio con universidades extranjeras: Fomentar la firma de acuerdos de colaboración que permitan a los estudiantes y docentes realizar intercambios académicos en instituciones de otros países. Ofrecer becas y ayudas económicas: Facilitar el acceso a becas y ayudas financieras para apoyar a los estudiantes y docentes que deseen participar en programas de movilidad. Facilitar el reconocimiento académico de los estudios realizados en el extranjero		anual según línea de base	docentes que realizaron intercambio con universidades extranjeras:	- Vicerrectorías Dirección financiera y administrativa. Coordinación de Relaciones Internacionales Coordinación de BE Coordinación de calidad
O.E.17: Promoción de Programas de Doble Titulación	Utilizar estrategias de marketing y comunicación para promocionar los programas de doble titulación, destacando los beneficios y oportunidades que ofrecen a los estudiantes.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Sistematización de experiencias de aplicación de programas de doble titulación.	-CSU Vicerrectoría de Titulaciones Dirección financiera y administrativa. Coordinación de Relaciones



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

	<p>Participar en ferias educativas nacionales e internacionales, así como organizar eventos académicos donde se presenten los programas de doble titulación a potenciales estudiantes interesados en cursarlos. Establecer acuerdos de colaboración con universidades extranjeras para ofrecer programas de doble titulación, lo cual puede facilitar la difusión y promoción de estos programas entre estudiantes de ambas instituciones. Establecer alianzas con empresas que valoren y reconozcan los programas de doble titulación, lo cual puede incentivar a los estudiantes a optar por esta modalidad de</p>				<p>Internacionales</p> <p>Coordinación de calidad</p>
--	--	--	--	--	---



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

	formación académica.				
O.E.18: Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional	Planificar los proyectos para garantizar el éxito y la efectividad de la colaboración entre partes. Identificar y gestionar los posibles riesgos que puedan surgir a lo largo del proyecto, estableciendo medidas preventivas y estrategias de contingencia. Tener en cuenta las diferencias culturales y contextos de los países o comunidades involucradas, adaptando el proyecto a las necesidades y realidades locales.	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Cantidad de proyectos Proyectos de Cooperación Internacional ejecutados.	-CSU - Vicerrectoría Dirección financiera y administrativa. Coordinación de Relaciones Internacionales

Consolidación técnica

Socialización

El desarrollo de las seis etapas del proceso de construcción fue ampliamente participativo con miembros de la comunidad académica, mediante la utilización de estrategias combinadas de técnicas como entrevistas, y/o la aplicación de instrumentos de relevamiento de datos u opiniones tales como las listas de



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

cotejo, o la participación en talleres virtuales y/o presenciales, a través de sus representantes.

Una vez cumplidas las etapas de desarrollo se procedió a la consolidación del documento para su posterior socialización con todos los actores involucrados, lo que permitió incorporar las sugerencias y recomendaciones pertinentes antes de su edición final.

CAPÍTULO 4 MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI

Monitoreo y Seguimiento de la implementación

Para gestionar las acciones previstas en el PEI de manera efectiva y contribuir así al logro de resultados positivos y sostenibles, se prevé realizar un seguimiento constante del avance del PEI, evaluando su impacto y resultados para poder realizar ajustes, si es necesario, y asegurar la consecución de los objetivos estratégicos establecidos. Por otro lado, es importante identificar y gestionar los posibles riesgos que puedan surgir a lo largo del proceso de implementación, estableciendo medidas preventivas y estrategias de contingencia. La siguiente matriz será utilizada como instrumento para el monitoreo y seguimiento, de tal manera que pueda servir como base para la identificación de las debilidades y fortalezas para generar planes de mejora oportunos y efectivos.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

MATRIZ DE SEGUIMIENTO del PEI 2024-2029

EJES ESTRATÉGICOS	ACCIONES IMPLEMENTADAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS	AVANCES %	ACCIONES IMPLEMENTADAS	METAS
Eje 1						
Eje 2						
Eje 3						
Eje 4						
Eje 5						

TABLA ESCALA VALORATIVA DE INDICADORES		
ESCALA CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN	ESCALA CUANTITATIVA
Pleno	Cuando el porcentaje de indicadores cumplido es total (100%)	5
Satisfactorio	Cuando el porcentaje de indicadores se ubica entre el (99 y 80%)	4
Suficiente	Cuando el porcentaje de indicadores se ubica entre el (79 y 60%)	3
Escaso	Cuando el porcentaje de indicadores se ubica entre el (59 y 40%)	2
No cumple	Cuando el porcentaje de indicadores es menos al (40%)	1

Vinculación del PEI 2024 – 2029 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Con el PND 2030

En la elaboración del Plan Estratégico 2024 – 2029 de la Universidad Autónoma San Sebastián, fueron considerados los lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2030. Específicamente se tuvieron en cuenta dos ejes que apuntan e involucran el accionar de la Universidad:

Eje 1 - Reducción de la pobreza y desarrollo social: persigue la dignidad, bienestar, libertades y oportunidades para todas las personas, con enfoque intercultural, intergeneracional y de género.

Eje 2 – Crecimiento económico inclusivo: prevé la necesidad de impulsar desde el Estado el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, para promover a nivel país la implementación de una política orientada al desarrollo tecnológico de aquellos sectores prioritarios que involucren activamente a las universidades.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Estos dos ejes son promovidos en los objetivos estratégicos propuestos dentro del cuadro de Mando Integral.

Con los ODS 2030

En el Plan Estratégico 2024 – 2029 de la Universidad Autónoma San Sebastián, la definición de los ejes estratégicos y las metas previstas están reflejados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

A continuación, se presentan las correspondientes de los Ejes Estratégicos con los ODS específicos.

- Calidad de los procesos académicos
- Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
- Vinculación con la sociedad a través de la extensión
- Desarrollo institucional

ANEXOS

Anexo 1. Grupo impulsor del PEI 2024-2029
Res CSU N°

Anexo 2. Lista de cotejo para evaluar el PEI 2028-2023

Estimados miembros de la Comunidad académica de la U.A.S.S.

Con el fin de seguir avanzando en la evaluación del Plan estratégico 2019-2023, tengo a bien solicitar la verificación del cumplimiento de los indicadores del Plan con vencimiento al 2023, por estamento, de tal manera que podamos identificar las oportunidades de mejora para nuestro nuevo PEI.

Para cumplir con los plazos estipulados por el CSU, rogamos puedan enviar los resultados de los análisis que se presentan en formato de instrumento de Lista de cotejo, a más tardar para el jueves 18 de abril del cte. año.

Muchas gracias por su participación activa en la construcción del nuevo PEI.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Lista de Cotejo para verificación del cumplimiento del PE 2019-2023

Nº	Indicadores	Sí	No	Observación (por favor, comentar brevemente los aspectos positivos y argumentar los factores del no cumplimiento)
1-	Los planes de estudio de las carreras están actualizados.			
2-	El observatorio de grado, pregrado y aprendizaje continuo se encuentra en funcionamiento.			
3-	Los programas de grado, Máster y Doctorado están elaborados y/o actualizados según necesidades.			
4-	Se cuenta con resultados de mediciones del grado de satisfacción de ofertas de postgrado.			
5-	Se cuenta con sistema interno de calidad de ofertas formativas.			
6-	Se incrementó el número de docentes con Máster y Doctorado concluidos.			
7-	El 80% de docentes y personal administrativo ha sido evaluado con resultados satisfactorios.			
8-	Se realiza seguimiento sistemático de egresados.			
9-	Los trabajos de investigación se encuentran publicados en el Portal del investigador.			
10-	Se cuenta con aplicaciones informáticas para gestiones documentales de estudiantes y egresados.			
11-	Se cuenta con procedimientos de contratación de investigadores.			
12-	Las líneas de investigación están definidas por carreras y postgrados.			
13-	Se cuenta con resultados de proyectos elaborados y ejecutados con universidades europeas.			



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

14-	Se cuenta con resultados de proyectos elaborados y ejecutados con universidades asiáticas.			
15-	El 80% de los docentes incorpora la investigación al proceso de enseñanza – aprendizaje.			
16-	Los estudiantes y docentes realizan investigaciones conjuntas.			
17-	El Plan TIC está elaborado y aprobado. 2019 – 2023.			
18-	Se cuenta con resultados del grado de satisfacción de los usuarios dl Plan TIC. 2019 – 2023.			
19-	Se dispone de una base de datos para estudio y desarrollo de un sistema eficiente de I + D + I.			
20-	Se creó la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.			
21-	Se cuenta con un Parque Científico – tecnológico de servicios de incubación de empresas y promoción del Emprendedurismo.			
22-	Se cuenta con observatorio de estudios de demandas de conocimiento de empresas e instituciones de la comunidad.			
23-	Se cuenta con resultados de estudios sectoriales anuales.			
24-	Se cuenta con registros de patentes nacionales solicitados.			
25-	Más del 5% de organizaciones, instituciones y/o empresas de la comunidad utilizan bienes y servicios ofrecidos por la Universidad.			
26-	Se cuenta con resultados de proyectos de extensión universitaria orientados al desarrollo de las artes.			
27-	Se cuenta con mediciones de organizaciones e instituciones			



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

	beneficiadas con proyectos de extensión universitaria.			
28-	Se cuenta con resultados de la ejecución de programas facilitadores de la accesibilidad.			
29-	Se cuenta con resultados de la implementación de proyectos de responsabilidad social.			
30-	La política de relaciones internacionales está elaborada y aprobada.			
31-	Se cuenta con una base de datos de convenios interinstitucionales.			
32-	Se cuenta con registros de movilidad docente.			
33-	Se cuenta con registros de movilidad de estudiantes.			
34-	Se cuenta con registros de ejecución de Cursos de Guaraní y Patrimonio Cultural para estudiantes extranjeros.			

Anexo 3 Matriz de preguntas para definiciones misionales

Visión

Preguntas	Respuestas
1. ¿Qué queremos ser? Cómo queremos ser?	
2. ¿En qué tiempo lo lograremos?	
3. ¿En qué escenario queremos estar? Estándares de reconocimiento, cómo se verá la Institución (posicionamiento).	
4. ¿En qué se fundamenta la cultura de la Institución? Valores fundamentales que se consolidarán (Aspectos éticos y morales).	
5. ¿Qué relaciones debe tener con la comunidad y los grupos de Interés?	
6. ¿Cuál será el enfoque de su acción misional?	
7. ¿Qué tecnología que se aplicará?	



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Misión

Preguntas	Respuestas
1. Para qué existe la Institución?	
2. Quiénes son los clientes y/o grupos de interés de la Institución.	
3. Cuáles son los objetivos institucionales.	
4. Cuáles son los productos y servicios de la Institución.	
5. Cuáles son los estándares diferenciales de la Institución.	
6.Cuál es la responsabilidad social de la Institución.	
7.Cuáles son los valores y principios definidos para la Institución	

Valores institucionales

Pregunta: Desde su punto de vista, y, teniendo como referencia los valores declarados en el PE 2019-2023, qué Valores considera que pueden ratificarse y qué nuevos valores podría agregar o descartar.

Anexo 4 Copia del Acta de reformulación de la Misión, Visión y Valores de la U.A.S.S

Anexo 5 Matriz FODA



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

Plan Estratégico 2024- 2029

GUÍA DE ANÁLISIS FODA

Sr/a :.....

Estamento al que pertenece:

Fecha:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar datos para actualizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas como factores internos y/o externos vinculados a la organización institucional, desde la perspectiva de los diferentes actores. En este contexto, se solicita su significativo aporte al proceso de discusión, con el llenado del esquema, el cual posibilitará el análisis para los procesos de mejora continua de la institución, en el marco de la cultura de la calidad de la educación superior.

¡¡Muchas gracias!!

FORTALEZAS
OPORTUNIDADES
DEBILIDADES
AMENAZAS

Fuentes de consulta

Constitución Nacional 1992

Ley 4995/ 2013. Ley de Educación Superior

Ley 1264 General de Educación.



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

UNESCO. Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe CRES 2018.

García López, Roberto. 2010. La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2ª Edición.

Estatuto de la U.A.S.S.

ONU. Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan Estratégico de la U.A.S.S. 2018- 2023

Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. <https://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2023/06/GUIA-PEI.pdf>

UNESCO, La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, 9 de octubre de 1998.

UNESCO, las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, 8 de julio de 2009.

Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe -CRES+5- 15/03/2024.

Saavedra-Echeverry, S. 2016. Análisis del desarrollo institucional desde el enfoque institucional histórico. *Papel Político*, 21(1), 81-100. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.adie>

Zurbriggen, C. 2006. El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 26(1), 67-83.